OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MELBA I. ACOSTA FEBO (nombre), Funcionario Principal de 1031 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 263 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En San Juan, Puerto Rico 30 de septiembre de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. -550-

Jurado y suscrito ante mí por Melba Acosta Febo, mayor de edad, en calidad de Secretaria de Hacienda y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2014.

NILDA NATALIA VILLAVICENCIO CAMACHO · ABOGADO · NOTARIO · PUERTO RICO

EXENTO - PAGO ARANCEL
4 LPRA SEC 898
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
ASUNTOS LEGALES

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MELBA I. ACOSTA FEBO (nombre), Funcionario Principal de 1039 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA- LOTERIAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 42 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En San Juan, Puerto Rico 30 de septiembre de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. -551-

Jurado y suscrito ante mí por Melba Acosta Febo, mayor de edad, en calidad de Secretaria de Hacienda y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2014.

NILDA NATALIA VILLAVICENCIO CAMACHO · ABOGADO NOTARIO · PUERTO RICO

EXENTO - PAGO ARANCEL
4 LPRA SEC 698
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
CONTROL DE INGRESOS

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MELBA I. ACOSTA FEBO (nombre), Funcionario Principal de 1042 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA- SEGUROS PUBLICOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 55 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En San Juan, Puerto Rico 30 de septiembre de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. -552-

Jurado y suscrito ante mí por Melba Acosta Febo, mayor de edad, en calidad de Secretaria de Hacienda y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2014.

VILLAVICENCIO CAMACHO NILDA · ABOGADO NOTARIO · PUERTO RICO

EXENTO - PAGO ARANCEL
4 LPRA SEC 898
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
ASUNTOS LEGALES

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.